

Boca del Río, Veracruz, a 9 de noviembre de 2017 INAI/366/17

INICIA PROCESO ELECTORAL 2017 PARA LAS COORDINACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

- El presidente del SNT y del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas afirmó que el Sistema se ha consolidado como la instancia rectora de la política nacional en materia de transparencia
- Los integrantes del SNT elegirán y/o reelegirán a los coordinadores de cada Comisión y Región del Sistema, así como al coordinador o coordinadora de los órganos garantes de las entidades federativas

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT) se ha consolidado como la instancia rectora de la política nacional en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, aseguró su presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, en el arranque del *Proceso para la Elección y/o Reelección de las Coordinaciones 2017.*

"El Sistema Nacional de Transparencia se ha constituido también en uno de los pilares de la democracia moderna, que garantiza unidad y pisos parejos para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en el país", sostuvo.

El también comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dijo que a partir de la creación del SNT inició una nueva dinámica de trabajo y relación entre los órganos garantes del país, que ha permitido contar con bases, principios y procedimientos homologados para garantizar, en igualdad de condiciones, los derechos de acceso y de protección de datos personales.

"Les pido que consideremos que las comisiones temáticas, las coordinaciones regionales y la coordinación general fijen una directriz para no retroceder en los avances logrados y den continuidad a todas las iniciativas planteadas en el seno del Sistema Nacional de Transparencia", exhortó a las comisionadas y comisionados de los 32 órganos garantes reunidos para participar en el Proceso Electoral.

Los trabajos del SNT se distribuyen en 11 Comisiones de trabajo, cuatro Regiones (Centro, Centro-Occidente, Norte y Sureste) y la Coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas, cuyos coordinadores son elegidos para ocupar el cargo durante un año y pueden ser reelegidos en una sola ocasión, de acuerdo con los *Lineamientos para la elección y/o reelección de coordinaciones*.

El órgano encargado de organizar el proceso de elección es el Colegio Electoral, conformado por dos comisionados de los órganos garantes de cada una de las Regiones y el comisionado presidente del INAI o un representante.

En este proceso, el Colegio Electoral quedó integrado por los comisionados Juan Gómez Pérez (Oaxaca) y Zulema Martínez Sánchez (Estado de México), de la **Región Centro**; María Elena Guadarrama Conejo (Querétaro) y Salvador Romero Espinoza (Jalisco), de la **Región Centro-Occidente**; José Manuel Jiménez y Meléndez (Coahuila) y Elba Manoella Estudillo Osuna (Baja California), de la **Región Norte**; Leida López Arrazate (Tabasco) y Aldrin Martín Briceño Conrrado (Yucatán), de la **Región Sureste**, y Federico Guzmán Tamayo, secretario Ejecutivo del SNT.

Durante el primer día de la Jornada Electoral del SNT, se eligieron a los coordinadores de ocho comisiones:

- En la Coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental se eligió a José Guadalupe Luna Hernández, comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- En la Coordinación de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, se eligió a Víctor Manuel Díaz Vázquez, comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.
- En la Coordinación de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, se eligió a Susana Aguilar Covarrubias, comisionada del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán.
- En la Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, se designó a José Rubén Mendoza, comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- En la Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, se eligió a Miriam Ozumbilla Castillo, comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

- En la Coordinación de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, se eligió a Alma Rosa Armendáriz Sigala, comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.
- En la Coordinación de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, se designó a Marlene Alonso Meneses, comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.
- En la Coordinación de la Comisión de Rendición de Cuentas, se eligió a Norma Julieta del Rio Venegas, comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.